MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 004135

LA PLATA, 27 OCT. 2022

VISTO:

El Expediente N° 4061-1208490/22, por el cual la "ASOCIACION CIVIL EXPRESO ROJO", solicita su inscripción como entidad de bien público en el ámbito de esta Comuna; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Entidades dependiente de la Dirección General de Vinculación Comunitaria de la Secretaría General, informa que la entidad antes mencionada ha dado cumplimiento de lo normado en la Ordenanza N° 4715/80 y solicita su inscripción en el Registro de Entidades de Bien Público;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1°: Inscríbase en el Registro de Entidades de Bien Público, creado por Ordenanza N° 4715/80, a la "ASOCIACION CIVIL EXPRESO ROJO", bajo el legajo N° 1602.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RAUL MARIO CADAA
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3525